

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO DE ACTIVIDADES****DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2017	2016
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE ¹	7,160	298,944
APROVECHAMIENTOS	44,918	405,640
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	443,117,703	387,973,801
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	642,105
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	43,746	982
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	9,095,968	-
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	2,989,890	1,647,995
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	455,299,385	390,969,467
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	267,112,210	233,851,173
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,850,978	5,978,539
SERVICIOS GENERALES	29,399,740	19,805,096
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	305,628	180,649
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	90,900
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (CONSTRUCCIONES)	1,047,612	
PROVISIONES	8,232,053	45,659,678
OTROS GASTOS	-	446,015
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	257,549	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	313,205,770	306,012,050
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	142,093,615	84,957,417

¹⁾ No se incluyen intereses por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDADLIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	306,729,434	-	40,807,286	- 347,536,720
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
APORTACIONES					
DONACIONES DE CAPITAL					
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		982,443,610	-	3,159,708	- 979,283,902
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO			-	3,159,708	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		920,550,811			920,550,811
REVALÚOS		61,892,799		-	61,892,799
RESERVAS					-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		675,714,176	-	43,966,994	- 631,747,182
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017					-
APORTACIONES					-
DONACIONES DE CAPITAL					-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		-		142,093,615	- 142,093,615
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)				142,093,615	142,093,615
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					-
REVALÚOS				-	-
RESERVAS					-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2017	-	675,714,176		98,126,621	- 773,840,797

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2017	2016	CONCEPTO	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	167,947,405	185,569,627	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	25,405,654	54,596,294
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	5,496,494	5,433,711	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,203,380	979,066
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	300,202	122,346
ALMACENES	12,172,114	13,105,671			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	185,616,013	204,109,009	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	26,909,236	55,697,707
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	380,003,965	375,585,978	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	70,313
BIENES MUEBLES	347,805,920	332,181,863	PROVISIONES A LARGO PLAZO	106,260,405	94,080,872
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	721,394,425	707,767,841	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	106,260,405	94,151,185
			TOTAL DE PASIVOS	133,169,641	149,848,892
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	142,093,615	84,957,417
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	917,391,103	920,550,810
			REVALÚOS	61,892,799	61,341,092
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 347,536,720 -	304,821,361
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	773,840,797	762,027,958
TOTAL DE ACTIVO	907,010,438	911,876,850	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	907,010,438	911,876,850

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	91,425,650	55,596,101
ACTIVO CIRCULANTE	85,010,190	1,950,537
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	85,010,190	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	1,581,046
ALMACENES	-	369,491
ACTIVO NO CIRCULANTE	6,415,460	53,645,564
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	13,744,320
BIENES MUEBLES	-	39,901,244
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	6,415,460	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
		- 35,829,549
PASIVO	66,670,734	70,313
PASIVO CIRCULANTE	1,806,553	-
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,378,647	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	313,900	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	114,006	-
PASIVO NO CIRCULANTE	64,864,181	70,313
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	70,313
PROVISIONES A LARGO PLAZO	64,864,181	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	125,198,461	227,628,431
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	-
APORTACIONES	-	-
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	125,198,461	227,628,431
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	91,868,472
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	124,646,754	-
REVALÚOS	551,707.00	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	135,759,959
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
		- 35,829,549

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
+ ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,997,050	1,946,940
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	44,918	405,641
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	443,117,703	387,973,801
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	43,746	982
	446,203,417	390,327,364
- APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	267,112,210	233,851,173
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,850,978	5,978,539
SERVICIOS GENERALES	29,399,740	19,805,096
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	305,628	180,649
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	90,900
	303,668,556	259,906,357
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	142,534,862	130,421,007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+ ORIGEN		
DISMUNICIÓN EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	4,843,261	4,931,942
	4,843,261	4,931,942
- APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	370,347	4,718
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	5,159,395	4,990,903
OTROS	482,255	116,332
	6,011,997	5,111,953
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 1,168,736	- 180,011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS(IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS)	155,839	29,760,263
	155,839	29,760,263
APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	114,827,148	99,315,731
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	40,807,286	93,044,600
	155,634,434	192,360,331
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 155,478,595	- 162,600,068
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	- 14,112,469	- 32,359,072
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	182,059,874	217,928,699
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	167,947,405	185,569,627

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS DEL PERÍODO 2	ABONOS DEL PERÍODO 3	SALDO FINAL (SF) (1+2+3) 4	FLUJO DEL PERÍODO (SF - SI) (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	199,412,346	2,707,140,424	2,720,936,757	185,616,013	- 13,796,333
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	182,059,874	2,252,696,280	2,266,808,749	167,947,405	- 14,112,469
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	337,098	454,440,071	449,280,675	5,496,494	5,159,396
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
ALMACENES	17,015,374	4,073	4,847,333	12,172,114	- 4,843,260
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	722,071,690	370,347	1,047,612	721,394,425	- 677,265
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	380,003,965	-	-	380,003,965	-
BIENES MUEBLES	347,435,573	370,347	-	347,805,920	370,347
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	- 5,367,848	-	1,047,612	- 6,415,460	- 1,047,612
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	921,484,036	2,707,510,771	2,721,984,369	907,010,438	- 14,473,598

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE MARZO DE 2017

La información está cuantificada al 31 de marzo de 2017 en **106,260,405** pesos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, responsable de la información, es el área que da el seguimiento a dichos asuntos; cuantifica su posible impacto y reporta la información a la Dirección General de Finanzas, para su registro correspondiente.

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
OTROS PASIVOS	NACIONAL	N/A	248,929,571	133,169,641
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			248,929,571	133,169,641

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ	AUTORIZÓ
L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD	LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 446,159,671
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 9,139,714
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 9,095,968	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 43,746	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos de capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 455,299,385

ELABORARON

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

MTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

 COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		299,677,894
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 852,601
Mobiliario y equipo de administración	\$ 131,335	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 239,012	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 482,254	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 14,380,477
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 1,047,612	
Provisiones	\$ 8,232,053	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 257,549	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 4,843,263	
4.Total de Gasto Contable (4=1- 2 + 3)		\$ 313,205,770

ELABORARON

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

MTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Montos pagados por ayudas y subsidios

Periodo: Enero-Marzo 2017

En cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas u subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013 y Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 06 de Octubre de 2014.

Concepto	Sector Social	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado	Observaciones
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CANALES URAGA ROSALBA	CAUR811109MOCNRS02	CAUR811109IC7	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CARRILLO ZAMORA FRANCISCO	CAZF5202111HNTRMR07	CAZF520211JR6	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DOMÍNGUEZ LEAL NINFA DELIA	DOLN501028MNLMLN00	DOLN-501028-2JA	22,674.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GIRON LUNA FLORENCIA	GILF630928MCSRNL02	GILF6309286V6	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GONZALEZ PLACENCIA LUIS	GOPL630827HDFNLS09	GOPL-630827-726	8,469.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	HERRERA JOSÉ ISRAEL	HEXI760903HYNRXS08	HEXI-760903-F44	9,128.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	LÓPEZ PÉREZ ARISTEO	LOPA550903HHGPR03	LOPA5509033B3	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MASSÓ GARROTE MARCOS FRANCISCO			53,360.00	ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MOLERO MARTÍN-SALAS MARÍA DEL PILAR			53,360.00	ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MORENO TOSCANO CARMEN DE LA SOLEDAD	MOTC380404MDFRSR14	MOTC-380404-H70	\$38,527.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MUÑOZ DELGADO JOSÉ ALFREDO	MUDA611222HASXLL03	MUDA-611222-PU4	8,002.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	PÉREZ PEDRERO ENRIQUE BELDA			53,360.00	ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	RAMÍREZ MARTÍNEZ GERMAN	RAMG851117HOCMRR02	RAMG851117SB2	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	ROJO VALENCIA TOMAS	ROVT641221HSRJLM08	ROVT641221LM9	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	RUÍZ RUÍZ MARIANO	RURM760715HCSZZR01	RURM7607158H7	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SÁNCHEZ SÁNCHEZ VIOLETA	SASV780502MPLNNL05	SASV780502M24	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	SORIANO FLORES JOSÉ JESÚS	SOFJ771013HDFRLS02	SOFJ-771013-126	8,748.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	TORRES LOPEZ ERNESTO	TOLE590101HCSRPR00	TOLE5901019Q7	5,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	XOOL MAY SANTOS BALTAZAR	XOMS741101HYNLYN01	XOMS741101L97	5,000.00	

ELABORÓ

SUPERVISÓ Y CONFIRMÓ EJERCICIO PRESUPUESTAL

L.A. JUAN CARLOS RIVERO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL 1

MTRO. JOSÉ MATEO LUÍS PAREDES Y GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ENERO - MARZO 2017
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	2,997,049	2,997,049	2,997,049	2,997,049	2,997,049
CORRIENTE	-	2,997,049	2,997,049	2,997,049	2,997,049	2,997,049
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	44,918	44,918	44,918	44,918	44,918
CORRIENTE	-	44,918	44,918	44,918	44,918	44,918
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	443,117,703	-	443,117,703	443,117,703	443,117,703	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	443,117,703	3,041,967	446,159,670	446,159,670	446,159,670	3,041,967
				INGRESOS EXCEDENTES		
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	2,997,049	2,997,049	2,997,049	2,997,049	2,997,049
CORRIENTE	-	2,997,049	2,997,049	2,997,049	2,997,049	2,997,049
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	44,918	405,640	44,918	44,918	44,918
CORRIENTE	-	44,918	405,640	44,918	44,918	44,918
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	443,117,703	-	443,117,703	443,117,703	443,117,703	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	443,117,703	3,041,967	446,520,392	446,159,670	446,159,670	3,041,967
				INGRESOS EXCEDENTES		



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	418,700,942.00	-12,143,476.51	406,557,465.49	299,307,547.31	296,985,396.31	107,249,918.18
Gasto de Capital	24,416,761.00	-10,223,381.04	14,193,379.96	370,346.95	370,346.95	13,823,033.01
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	293,325,309.00	-8,014,577.55	285,310,731.45	267,594,463.39	267,594,463.39	17,716,268.06
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	45,553,899.00	-1,795,986.45	43,757,912.55	42,481,718.84	42,481,718.84	1,276,193.71
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,173,100.00	-949,715.73	7,223,384.27	2,146,167.22	2,146,167.22	5,077,217.05
Remuneraciones Adicionales y Especiales	366,750.00	18,662.50	385,412.50	382,387.50	382,387.50	3,025.00
Seguridad Social	75,450,391.00	2,957,731.15	78,408,122.15	74,842,238.25	74,842,238.25	3,565,883.90
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	144,555,552.00	-7,870,934.62	136,684,617.38	130,756,018.30	130,756,018.30	5,928,599.08
Previsiones	405,000.00	-401,368.12	3,631.88	0.00	0.00	3,631.88
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	18,820,617.00	27,033.72	18,847,650.72	16,985,933.28	16,985,933.28	1,861,717.44
Materiales y Suministros	13,103,945.00	-1,320,172.13	11,783,772.87	2,007,716.33	2,007,716.33	9,776,056.54
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,998,214.00	-1,370,043.50	7,628,170.50	434,681.12	434,681.12	7,193,489.38
Alimentos y Utensilios	625,700.00	10,314.00	636,014.00	331,454.09	331,454.09	304,559.91
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	266,016.00	147,850.00	413,866.00	95,363.45	95,363.45	318,502.55
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	98,117.00	-1,800.00	96,317.00	753.50	753.50	95,563.50
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,903,191.00	4,907.37	1,908,098.37	999,297.08	999,297.08	908,801.29
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	460,025.00	-129,100.00	330,925.00	26,095.77	26,095.77	304,829.23
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	752,682.00	17,700.00	770,382.00	120,071.32	120,071.32	650,310.68
Servicios Generales	110,822,418.00	-2,685,499.83	108,136,918.17	29,399,739.59	27,077,588.59	78,737,178.58
Servicios Básicos	8,438,549.00	-497,524.00	7,941,025.00	3,821,371.69	3,821,371.69	4,119,653.31
Servicios de Arrendamiento	12,431,179.00	1,488,386.36	13,919,565.36	5,728,937.40	5,728,937.40	8,190,627.96
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	23,587,675.00	-1,167,118.34	22,420,556.66	3,112,718.89	3,112,718.89	19,307,837.77
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,716,526.00	50,100.00	2,766,626.00	2,214,194.57	2,214,194.57	552,431.43
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,460,883.00	-787,180.00	8,673,703.00	2,701,627.17	2,701,627.17	5,972,075.83
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,000.00	-411,007.00	5,288,993.00	739,822.04	739,822.04	4,549,170.96
Servicios de Traslado y Viáticos	17,791,416.00	-1,755,539.00	16,035,877.00	4,331,809.03	4,331,809.03	11,704,067.97
Servicios Oficiales	9,513,189.00	184,244.65	9,697,433.65	324,621.86	324,621.86	9,372,811.79
Otros Servicios Generales	21,183,001.00	210,137.50	21,393,138.50	6,424,636.94	4,102,485.94	14,968,501.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,449,270.00	-123,227.00	1,326,043.00	305,628.00	305,628.00	1,020,415.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.00
Transferencias al Resto del Sector Público						0.00
Subsidios y Subvenciones						0.00
Ayudas Sociales	1,341,120.00	-123,227.00	1,217,893.00	305,628.00	305,628.00	912,265.00
Pensiones y Jubilaciones						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Transferencias a La Seguridad Social						0.00
Donativos						0.00
Transferencias al Exterior	108,150.00	0.00	108,150.00	0.00	0.00	108,150.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,929,201.00	-10,223,381.04	12,705,819.96	370,346.95	370,346.95	12,335,473.01
Mobiliario y Equipo de Administración	13,836,959.00	-5,908,126.52	7,928,832.48	131,334.75	131,334.75	7,797,497.73
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	292,242.00	-185,779.20	106,462.80	0.00	0.00	106,462.80
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	8,800,000.00	-4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	270,524.68	270,524.68	239,012.20	239,012.20	31,512.48
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	1,487,560.00	0.00	1,487,560.00	0.00	0.00	1,487,560.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	1,487,560.00	0.00	1,487,560.00	0.00	0.00	1,487,560.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.00
Acciones y Participaciones de Capital						0.00
Compra de Títulos y Valores						0.00
Concesión de Prestamos						0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Otras Inversiones Financieras						0.00
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones						0.00
Aportaciones						0.00
Convenios						0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de La Deuda Pública						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Por Capítulo/Concepto de Gasto
 Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Intereses de La Deuda Pública						0.00
Comisiones de La Deuda Pública						0.00
Gastos de La Deuda Pública						0.00
Costo Por Coberturas						0.00
Apoyos Financieros						0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0.00
TOTAL	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa Por Unidad Administrativa
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Presidencia	4,938,953.00	425,321.99	5,364,274.99	3,944,466.62	3,944,466.62	1,419,808.37
Primera Visitaduría General	69,654,369.00	-2,423,747.24	67,230,621.76	51,701,110.93	51,308,083.93	15,529,510.83
Segunda Visitaduría General	30,201,311.00	-1,943,301.47	28,258,009.53	22,947,929.52	22,746,991.52	5,310,080.01
Tercera Visitaduría General	28,082,998.00	-4,325,938.66	23,757,059.34	17,567,092.44	17,425,603.44	6,189,966.90
Cuarta Visitaduría General	25,894,558.00	-914,583.49	24,979,974.51	17,473,374.20	17,325,282.20	7,506,600.31
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	26,001,284.00	-1,915,067.36	24,086,216.64	16,663,574.31	16,526,913.31	7,422,642.33
Secretaría Ejecutiva	14,136,796.00	-91,978.04	14,044,817.96	10,735,881.01	10,638,467.01	3,308,936.95
Dirección General de Comunicación	19,825,807.00	-1,428,494.78	18,397,312.22	8,835,684.19	8,762,296.19	9,561,628.03
Centro Nacional de Derechos Humanos	15,524,206.00	-1,739,231.33	13,784,974.67	9,928,393.29	9,845,408.29	3,856,581.38
Dirección General de Quejas y Orientación	17,936,750.00	769,783.57	18,706,533.57	15,058,598.91	14,921,969.91	3,647,934.66
Dirección General de Planeación y Análisis	5,889,067.00	857,247.23	6,746,314.23	4,725,008.66	4,678,590.66	2,021,305.57
Dirección General de Información Automatizada	7,104,811.00	-7,104,811.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Oficialía Mayor	72,884,724.00	-817,942.79	72,066,781.21	40,091,624.48	39,735,352.48	31,975,156.73
Órgano Interno de Control	10,058,875.00	-605,762.20	9,453,112.80	7,517,953.04	7,450,726.04	1,935,159.76
Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídico	7,238,954.00	3,506,673.40	10,745,627.40	8,116,510.70	8,040,041.70	2,629,116.70
Quinta Visitaduría General	62,378,462.00	-1,947,493.62	60,430,968.38	45,709,233.54	45,503,490.54	14,721,734.84
Sexta Visitaduría General	22,050,280.00	647,966.24	22,698,246.24	18,661,458.42	18,502,059.42	4,036,787.82
Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	3,315,498.00	-3,315,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autonomos	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19
Total del Gasto	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	360,174,104.00	-20,943,152.56	339,230,951.44	252,068,316.74	250,169,664.74	87,162,634.70
Prestación de los Servicios Públicos	347,180,226.00	-14,695,588.79	332,484,637.21	247,343,308.08	245,491,074.08	85,141,329.13
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	5,889,067.00	857,247.23	6,746,314.23	4,725,008.66	4,678,590.66	2,021,305.57
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	7,104,811.00	-7,104,811.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de apoyo	82,943,599.00	-1,423,704.99	81,519,894.01	47,609,577.52	47,186,078.52	33,910,316.49
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	72,884,724.00	-817,942.79	72,066,781.21	40,091,624.48	39,735,352.48	31,975,156.73
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	10,058,875.00	-605,762.20	9,453,112.80	7,517,953.04	7,450,726.04	1,935,159.76
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	443,117,703.00	-22,366,857.55	420,750,845.45	299,677,894.26	297,355,743.26	121,072,951.19

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2017; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,728,566,039.00

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017

➤ **Notas de Desglose.**

❖ **Notas al Estado de Situación Financiera**

– **Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2017	2016
Bancos –Tesorería	645,773	2,115,020
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	167,301,632	183,454,607
Total	<u>167,947,405</u>	<u>185,569,627</u>

– **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2017	2016
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Gastos a Reserva de Comprobar	541,866	1,715,159
Viáticos	3,582,444	2,328,119
Otros	171	25,049
Subtotal	4,124,481	4,068,327
Deudores por Anticipos de Fondos de la CNDH a Corto Plazo		
Fondo Revolvente	452,000	444,500
Fondo de Operación	920,000	920,000
Subtotal	1,372,000	1,364,500
Otros	13	884
Subtotal	13	884
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	<u>5,496,494</u>	<u>5,433,711</u>

Concepto	2017	2016
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,290,833	9,085,312
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	991,314	1,932,585
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	867,183	579,016
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598	598
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	613,272	977,700
Herramientas y Refacciones y Accesorios Menores	408,914	530,460
Total	<u>12,172,114</u>	<u>13,105,671</u>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017

Bienes Muebles:

Bienes Muebles	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	197,567,598	185,602,958
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,758,298	10,463,765
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,566,863	1,261,921
Vehículos y Equipo de Transporte	80,890,088	78,434,023
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	39,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,533,782	55,936,865
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	449,580	442,620
Total	<u>347,805,920</u>	<u>332,181,863</u>

Bienes Inmuebles	2017	2016
Terrenos	70,850,764	75,876,898
Revaluación de Terrenos (Art. 27 LGCG)	20,297,655	17,543,808
Edificios no Habitacionales	247,260,403	238,367,987
Revaluación de Edificios (Art. 27 LGCG)	41,595,143	43,797,285
Total	<u>380,003,965</u>	<u>375,585,978</u>

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2017	2016
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	6,415,459.59	0
Total	<u>6,415,459.59</u>	<u>0</u>

Pasivos

Pasivos	Vencimiento	2017	2016
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	- de 30 días	1,227,280	31,349,867
Total Proveedores		<u>1,227,280</u>	<u>31,349,867</u>

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Retenciones de ISR	- De 30 Días	20,704,473	19,179,760
Retenciones de IVA	- De 30 Días	124,537	40,323
I.S.S.S.T.E.	- De 30 Días	944,359	882,825
FOVISSSTE	- De 30 Días	1,592	1,592
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	- De 30 Días	72027	527,115
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas e IVA Causado)	- De 30 Días	2,329,516	2,173,898
Total Contribuciones		<u>24,176,504</u>	<u>22,805,513</u>
Otras Cuentas por Pagar	Vencimiento	2017	2016
Otras Cuentas por Pagar	No aplica	1,870	440,914
Total Otras Cuentas por Pagar		<u>1,870</u>	<u>440,914</u>
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo		<u>25,405,654</u>	<u>54,596,294</u>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017

Documentos por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Depósitos Pendientes de Aclarar	No aplica	139,645	202,921
Depósitos Identificados Pendientes de Aclarar	No aplica	287,091	341,494
Diferencias Pendientes de Reclamo	No aplica	863	55,142
Acreedores Diversos	No aplica	775,781	379,509
Total Documentos por Pagar a Corto Plazo		<u>1,203,380</u>	<u>979,066</u>

Otros Pasivos a Corto Plazo	Vencimiento	2017	2016
Ingresos por Clasificar	No aplica	296,298	67,623
Otros Pasivos Circulantes	No aplica	3,904	54,723
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		<u>300,202</u>	<u>122,346</u>

Los pasivos de Proveedores corresponden a la cancelación de cheques emitidos en el mes de enero, cancelándose por falta de cobro. Asimismo, las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros se pagan al mes siguiente de su retención. Los Documentos por Pagar a Corto Plazo son depósitos en las cuentas bancarias de la CNDH, los cuales por el volumen de movimientos se reconocen dentro de la contabilidad como un pasivo, en tanto se aclaran con las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional, por lo que respecta a los Acreedores Diversos, éstos son cheques de nómina cancelados por falta de cobro, y se encuentran provisionados en tanto prescribe la obligación de pago o que se exija por parte del beneficiario su pago.

- **Pasivos a Largo Plazo**

Documentos por Pagar a Largo Plazo	Vencimiento	2017	2016
Documentos por pagar a largo plazo	No aplica	0	70,313
Total Documentos por Pagar a Largo Plazo		<u>0</u>	<u>70,313</u>

Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Vencimiento	2017	2016
Provisión para Juicios a Largo Plazo	No aplica	106,260,405	94,080,872
Total Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo		<u>106,260,405</u>	<u>94,080,872</u>

A partir de diciembre de 2013 se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos contingentes, por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual, quedando registrada en la cuenta de “Provisión para Juicios a Largo Plazo”.

❖ **Notas al Estado de Actividades**

– **Ingresos de Gestión:**

Concepto	2017	2016
Productos de Tipo Corriente	10,385,804	1,946,939
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,111,274	405,640
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,546,934,935	387,973,801
Incremento por Variación de Inventarios	644,337	642,105
Disminución del exceso de provisiones	24,832,247	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	275,124	982
Total Ingresos	<u>1,584,183,721</u>	<u>390,969,467</u>

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente son generados principalmente por la inversión de las disponibilidades bancarias que se tienen en el transcurso del año; asimismo, los ingresos que se manifiestan como “Disminución del exceso de provisiones”, corresponden a las afectaciones que se ha realizan de acuerdo con lo que la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos reporta de manera mensual para la actualización de la provisión de los juicios que la CNDH enfrenta en materia laboral.

Del incremento por Variación de Inventarios del ejercicio de 2016, 642,105 pesos corresponden a la devolución de bienes de consumo realizada al almacén, debido a los cambios de políticas administrativas en el manejo de medicamentos.

– **Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos de Funcionamiento	2017	%	2016	%
Servicios Personales	1,138,821,804	71.8%	233,851,173	76.4%
Materiales y Suministros	28,801,150	1.8%	5,978,539	2.0%
Servicios Generales	326,632,505	20.6%	19,805,096	6.5%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	2,352,057	0.1%	180,649	0.1%
Transferencias al Exterior	107,512	0.0%	90,900	0.0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,697,373.00	0.2%	446,015	0.0%
Disminución de Inventarios	6,105	0.0%	0	0.0%
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro (siniestros)	589,004	0.0%	0	0.0%
Aumentos por Insuficiencia en Provisiones	437,076	0.0%	0	0%
Provisiones	85,898,844	5.5%	45,659,678	14.9%
Total de Gastos	<u>1,587,343,430</u>	100.0%	<u>306,012,050</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2016 los Servicios Personales corresponden el 71.8% y es el gasto más representativo de la Comisión Nacional, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CNDH. Los Servicios Generales representan el 20.6% del gasto total, los cuales se deben a: Servicios Básicos; Servicios de Arrendamiento; Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos; Otros Servicios; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales; Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación; Servicios de Comunicación Social y Publicidad; Servicios de Traslado y Viáticos y Servicios Oficiales; en lo que corresponde a las Provisiones, a partir de 2013 se empezó a reconocer en la contabilidad los montos estimados por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual. El gasto de Depreciación, corresponde únicamente a los bienes inmuebles, específicamente a los Edificios y Construcciones.

Por lo que respecta a la cifra de 2,352,057, pesos, reportada en el rubro de Ayudas Sociales, esta corresponde a recursos otorgados al sector social; durante el primer trimestre fueron otorgados 180,649. Para el segundo trimestre se brindaron apoyos por 440,654 pesos, en el tercer trimestre el monto otorgado fue de 253,877 pesos, para el cuarto trimestre asciende a 1,476,877 pesos, el detalle éstos últimos se presenta como cuadro anexo integrante de las presentes Notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013, así como al Acuerdo que reforma la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Es importante señalar que la responsabilidad de la autorización del gasto erogado así como la propia administración de su presupuesto, corresponde a cada una de las Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en función de la operación que las mismas realizan.

Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se presentan de manera anexa a las siguientes conciliaciones:

- Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables.
- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos contables.

❖ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 94,952,674 pesos, corresponden a la devolución de recursos a la TESOFE, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rectificaciones de Ejercicios anteriores por las Cuentas de Gastos	-647,140
Devolución de Recursos por las rectificaciones al Ppto. de ejercicios anteriores	647,140
Reintegro de Recursos de años anteriores reconocidos en 2015	267,708
Devolución de Recursos Propios Generados en 2015 no Ampliados	10,010,832
Reintegro de Recursos Presupuestarios por las Economías de 2015	83,033,768
Ajustes por errores de registro de años anteriores	-42,049
Corrección a la Revaluación efectuada en 2015 a los bienes inmuebles	1,682,415
	<u>94,952,674</u>

❖ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

- **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 1 de enero al 31 de marzo de 2017:**

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	3,878,221
Total Bienes Inmuebles		3,878,221
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	11,858,528
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	309,443
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	304,942
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	2,570,600
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	357,905
Total Bienes Muebles		15,401,418

– **Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:**

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro	-3,159,709	84,957,417
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)		
- Otros Ingresos y Beneficios	25,476,584	642,103
+ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	90,628,402	46,105,691
= Flujos Netos de las Actividades de Operación	<u>61,992,109</u>	<u>130,421,007</u>

Los Otros Ingresos y Beneficios que no se consideran en el Estado de Flujos de Efectivo, son partidas que no generaron recursos líquidos, por lo cual se restan; asimismo, los Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias corresponden a las provisiones o gastos sin salida de recursos financieros.

➤ **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

♦ **Contables:**

Cuenta	Nombre	2017	2016	Naturaleza
7.1.7	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado	16,055,630	8,127,214	Deudora
7.1.7.1	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	5,759,887	4,937,476	Deudora
7.1.7.2	Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores	9,873,223	3,149,155	Deudora
7.1.7.3	Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	422,520	40,583	Deudora
7.1.8	Recursos del Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	16,055,630	8,127,214	Acreeedora
7.1.8.1	Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	16,055,630	8,127,214	Acreeedora

El saldo de la cuenta 7.1.7.1 Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

El saldo de la cuenta 7.1.7.2 Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores, muestra el monto de las aportaciones al Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.7.3 Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro, muestra el monto de los intereses generado por el Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.8.1 Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

Cuenta	Nombre	2017	2016	Naturaleza
7.7.1	Cuentas de Oficinas Foráneas CNDH	0	2,408,707	Deudora
7.7.1.1	Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos	0	240,175	Deudora
7.7.1.2	Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos	0	2,168,532	Deudora
7.7.2	Oficinas Foráneas CNDH Cuentas de Control	0	2,408,707	Acreedora
7.7.2.1	Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos	0	2,408,707	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.7.1.1 Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos, muestra los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2016 en las cuentas bancarias aperturadas para el depósito del Fondo de Operación de las Oficinas Foráneas adscritas a las Primera y Quinta Visitadurías Generales.

El saldo de la cuenta 7.7.1.2 Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos, muestra el monto de los gastos de las Oficinas Foráneas, registrados de manera global, esta cuenta al cierre del ejercicio queda saldada.

El saldo de la cuenta 7.7.2.1 Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos, muestra los recursos disponibles de las oficinas foráneas, en instituciones bancarias.

♦ **Presupuestarias:**
– **Cuentas de Ingresos**

Cuenta	Nombre	2017
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,546,934,935
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	11,503,513
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	1,558,438,448
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	1,558,438,448

En el ejercicio 2016 la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, reflejó el importe que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada muestra los Productos y Aprovechamientos, siendo los ingresos excedentes del ejercicio; por lo tanto las cuentas 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, reflejaron los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la CNDH, más los ingresos excedentes.

Es importante precisar que, el registro de estas cuentas se efectuó con base en los Oficios CONAC/Secretaría Técnica.-141/2012 y CONAC/Secretaría Técnica.-160/2012, de fechas 1 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente, ambos suscritos por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, en atención a los Oficios No. 0344/CNDH/OM/DGF/2012 y No. 0454/CNDH/OM/DGF/2012, de

fechas 12 de septiembre y 12 de noviembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales se solicitó al Secretario Técnico, que en uso de sus atribuciones, indicará a este Organismo el uso correcto de las Cuentas de Orden Presupuestarias de la Ley de Ingresos.

– Cuentas de Gastos

Cuenta	Nombre	2016
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,546,934,935
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	39,325,673
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	10,059,211
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	75,678,469
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,441,990,003

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, reflejó el importe de Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el cual fue de 1,546,934,935 pesos.

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al final del periodo, reflejó un monto por ejercer de 39,325,673 pesos. Lo anterior debido a las economías del ejercicio, reintegrando a la TESOFE el 13 de enero de 2017 un importe de 39,008,427 pesos. Asimismo, la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Oficio 315-A-0500, remitió a esta Comisión Nacional copia del oficio No. 307-A.-0538 del 23 de febrero de 2017, con el cual el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario emitió Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2016; particularmente estableciendo considerar los reintegros aplicados por la TESOFE y los Oficios de Rectificación registrados por los ejecutores del gasto hasta el 27 de febrero de 2017; en tal sentido el 24 de febrero de 2016, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, enteró a la TESOFE un importe de 317,246 pesos como disminución del gasto presupuestal y contable del ejercicio 2016, reflejándose dicho monto en el Presupuesto de Egresos por Ejercer al cierre del ejercicio fiscal

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al final del ejercicio reflejó un monto por 10,059,211 pesos, en virtud de las ampliaciones líquidas que se tuvieron en el ejercicio fiscal.

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido, al final del ejercicio no muestra saldo, en virtud de que los recursos que no se devengaron fueron liberados para su devolución a la TESOFE.

La cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Ejercido, al final del ejercicio no muestra saldo, en virtud de que los recursos que se ejercieron fueron pagados.

Al final del ejercicio se tuvo un Presupuesto de Egresos Devengado (cuenta 8.2.5) quedando un monto por pagar de 75,678,469 pesos, al cierre del ejercicio 2016, el cual fue pagado en el mes de enero de 2017.

➤ **Notas de Gestión Administrativa.**

❖ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

❖ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos de la Federación.



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017**

❖ **Autorización e Historia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 6 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Con Fecha 28 de enero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere al Congreso de la Unión, la facultad de establecer un organismo de protección de los derechos humanos.

Con fecha 29 de junio de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual esta institución se transformó, de un órgano desconcentrado, a un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 12 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno del Organismo, con el propósito de regular la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y regular su estructura, facultades y funcionamiento, estableciéndose que la Comisión se integraría con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Tres Visitadurías Generales y un Consejo.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se otorga autonomía de gestión y presupuestarias, así como personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 10 de junio del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se amplía la competencia de la Comisión Nacional, al otorgarle nuevas atribuciones, como la relativa al conocimiento de los asuntos de naturaleza laboral; la investigación de hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Asimismo, se estableció un mecanismo de rendición de cuentas, en el cual, en los supuestos en que las Recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

El 15 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitió la creación de la Sexta Visitaduría General, encomendándosele la protección, observancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, en especial de los relacionados con los ámbitos social, laboral, económico, cultural y ambiental. Asimismo, entre otros aspectos, dicha ley regula la investigación de los hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, y la solicitud a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, para que se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables de la negativa a la atención o cumplimiento de las Recomendaciones.

El 9 de septiembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, modificando la estructura organizacional y las atribuciones de diferentes Unidades Responsables que la conforman.

❖ **Organización y Objeto Social**

– **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

– **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México.



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017**

– Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 comparados con los del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

– Régimen Jurídico

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

– Consideraciones Fiscales de la CNDH

La CNDH se encuentra dentro del Régimen Fiscal del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales no contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley del ISR.

La CNDH está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo se causa por los actos que específicamente grava la Ley para organismos como la CNDH. También está obligada a retener y enterar el IVA, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas.

En materia de seguridad social, la CNDH entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y liquida las aportaciones al fondo de vivienda.

– Estructura Organizacional Básica

La Comisión Nacional se integra con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, de acuerdo con el artículo 5º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

❖ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC y en el Manual de Contabilidad de la CNDH.

Los Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

– Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha cumplido razonablemente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las distintas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual ha instrumentado diversas acciones para su observancia; entre éstas destacan las siguientes:

- Se emitió el Manual de Contabilidad de la CNDH, de conformidad con el artículo 20.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017

- Se registran en cuentas específicas, los activos muebles e inmuebles, de conformidad con el artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24.
- Son registradas contablemente las Inversiones en bienes de dominio público, de conformidad con el artículo 26, párrafo segundo.
- El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que se adquieren, se registra dentro de los 30 días hábiles; asimismo, se realiza el levantamiento físico, de conformidad con los artículos 23 y 27, párrafos primero y segundo.
- Se publica el inventario actualizado en internet, de conformidad con el artículo 27, párrafo segundo.
- La baja de bienes muebles se lleva a cabo de conformidad con el artículo 28.
- Las obras en proceso se registran en cuenta de activo, la cual refleja el grado de avance en forma objetiva y comparable, de conformidad con el artículo 29.
- Los registros contables se realizan con base acumulativa, de conformidad con el artículo 34.
- El gasto se registra en su fecha de realización, de conformidad con el artículo 34.
- El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro, de conformidad con el artículo 34.
- Se mantiene el registro histórico de las operaciones en los libros: diario, mayor e inventarios y balances, de conformidad con el artículo 35.
- Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables, de conformidad con el artículo 36.
- La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC, de conformidad con el artículo 37.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de conformidad con el artículo 38, fracción I.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto de ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado, de conformidad con el artículo 38, fracción II.
- Se constituyen Provisiones, de conformidad con el artículo 39.
- Son revisadas y ajustadas periódicamente las provisiones, para mantener su vigencia, de conformidad con el artículo 39.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que comprueban y justifican los registros que se efectúan, de conformidad con el artículo 42.
- Se presentan y valúan los pasivos, de conformidad con el artículo 45.
- Son emitidos los Estados Financieros y Presupuestales, de conformidad con el artículo 46 y 47, siguientes:

❖ **Financieros:**

- Estado de Situación financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

❖ **Presupuestales, con las siguientes clasificaciones:**

- Administrativa.
- Económica.
- Por objeto del gasto.
- Funcional.
- Se dispone de clasificadores presupuestarios armonizados, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41; asimismo, se cuenta con la norma y metodología que establece los momentos contables de los ingresos y gastos previstos en la ley, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.

- Se tienen establecidos indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Son incluidos en la Cuenta Pública, la relación de los bienes que componen el patrimonio, de conformidad con el artículo 23, último párrafo.
- La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 52, párrafo primero.
- El Estado Analítico de Ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluye los ingresos excedentes generados; de conformidad con el artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47.
- Se considera como parte de la Cuenta Pública, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, de conformidad con el artículo 54, párrafo primero.
- Se tienen implementados mecanismos y operación para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, de conformidad con el artículo 67, párrafo segundo.

❖ Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el “Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental” emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

❖ Reporte Analítico del Activo

Para 2016, la CNDH ha emitido un Dictamen Técnico respecto de los Bienes Muebles, considerándolos como bienes con “Vida Útil Indefinida”, razón por la cual no se deprecian.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 el activo fijo de la CNDH, reconoció altas de bienes por sustitución de bienes, sufrió bajas por diversos eventos de siniestralidad, siendo las cifras siguientes las afectaciones por estos conceptos que se encuentran registrados en la contabilidad:

Cuenta	Descripción de Cuenta	Altas por sustitución de bienes	Bajas por Sustitución o Siniestros
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	0	10,345
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0	3,200
1.2.4.2.1	Equipo y Aparatos Audiovisuales	0	14,129
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	4,799	5,580
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo de Transporte	0	560,549
	Total	4,799	593,803

Al 31 de marzo de 2017, la Comisión Nacional cuenta con el registro en sus cifras contables de las diferencias correspondientes a los bienes inmuebles, cuyo valor se encontraba por debajo del valor catastral, reconociendo así los valores mínimos que se consideran en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Bienes Inmuebles	2016	2015
Terrenos	70,850,764	75,876,898
Revaluación de Terrenos (Art. 27 LGCG)	20,297,655	17,543,808
Edificios no Habitacionales	247,260,403	238,367,987
Revaluación de Edificios (Art. 27 LGCG)	41,595,143	43,797,285
Total	<u>380,003,965</u>	<u>375,585,978</u>

La disminución del valor de los Terrenos se debe a la reclasificación que se realizó por el reconocimiento del valor del Edificio del inmueble ubicado en Tijuana, Baja California, que originalmente se encontraba registrado todo como terreno. Es importante precisar que el valor para la baja de los libros de contabilidad es el registrado según el costo el histórico de adquisición.

❖ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La CNDH otorga la prestación denominada: “Fondo de Separación Individualizado Voluntario”, en favor de las y los servidores públicos que cumplen con los requisitos para su incorporación. Para la administración del Fondo, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración con la institución de banca múltiple denominada BANORTE, S.A. de C.V. (antes BANCRECER, S.A.). Este Fideicomiso administra los fondos de las y los servidores públicos que participan en él, por lo que dichos recursos económicos no forman parte del patrimonio de la CNDH y por lo tanto no deben ser registrados contablemente.

❖ **Proceso de Mejora**

– **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CNDH es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros, por lo que, para su operación, se han establecido mecanismos y elementos relacionados con el ambiente de control; la evaluación de riesgos; los sistemas de información y comunicación; y los procedimientos de control y vigilancia.

A continuación se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

- **Ambiente de Control.**

1. Actitud de la Administración de la CNDH hacia los Controles Internos Contables Establecidos.

La CNDH, como organismo autónomo, emite su propia normatividad en materia presupuestal, financiera, contable, de administración de recursos materiales e informáticos, en concordancia con las disposiciones gubernamentales a observar, considerando el análisis que se hace respecto del ambiente de control; en tal sentido se han expedido en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Manual de Organización de la Oficialía Mayor; los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Manual de Contabilidad; el Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera.

De igual forma, y bajo la esfera de su competencia, las Direcciones Generales de Recursos Humanos; de Tecnologías de Información y de Recursos Materiales y Servicios Generales, han emitido la normatividad interna necesaria, con el establecimiento de los consecuentes mecanismos de control, a efecto de administrar adecuadamente los recursos humanos, informáticos y materiales, en cuanto al: manejo, control y optimización del personal y control del presupuesto relativo al capítulo de gasto de servicios personales; la administración de los sistemas electrónicos y el manejo y la protección de la información misma; y el correcto uso y aprovechamiento de los servicios e insumos; el control y la protección de los bienes y del patrimonio institucional.

Dichas disposiciones contemplan mecanismos de control que permiten administrar los posibles riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla, a fin de asegurar efectividad del ambiente de control; determinar la calidad, oportunidad y destino de la información financiera; establecer un sistema formal para el trámite y registro de las operaciones y control presupuestal, financiero y contable; y normar el desempeño del personal, a fin de que su actuación se apegue a la normatividad y ética fijados por la administración, contenida en el Código de Ética.

La operación es auditada por el Órgano Interno de Control de la CNDH y por otras instancias fiscalizadoras, como lo son la Auditoría Superior de la Federación y el Auditor Externo, quien en su oportunidad, hace revisiones a la confiabilidad del control interno.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

2. Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CNDH y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades; existe concordancia en la misma y las áreas determinadas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás disposiciones normativas específicas para la realización de las operaciones, sobre aspectos operativos y legales.

Para los niveles operativos, se tienen definidas funciones, responsabilidades y restricciones mediante la correspondiente descripción de puestos. En el ámbito del proceso electrónico de datos en lo general, se cuenta con procedimientos para autorizar y dar seguimiento a las transacciones críticas.

4. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Anual de trabajo, presupuestos y reportes que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En tal sentido se ha expedido el Manual de Contabilidad de la CNDH, en armonía con dichas disposiciones.

5. Políticas de Personal.

La CNDH tiene establecidas políticas y procedimientos concretos para la contratación de personal, lo que le permite emplear recursos humanos competentes; asimismo, cuenta con programas de capacitación y metodologías para evaluar el desempeño del personal.

6. Influencias Externas.

En su condición de Organismo autónomo, la CNDH sólo está sujeta a dar cumplimiento a la normatividad gubernamental que le es aplicable en cuanto al ejercicio presupuestal, el cual es informado debidamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La administración de la CNDH está consciente del efecto que tiene en su actividad el contexto normativo y regulatorio externo a que está sujeta, así como los factores de riesgo propios de su actividad. Los planes y programas de la Comisión Nacional consideran estos factores en su planeación financiera.

– Evaluación de Riesgos.

La Dirección de la CNDH administra los posibles riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en cumplimiento de su misión y objetivos; en tal sentido, dichos riesgos y los mecanismos de control, son considerados en la emisión de la normatividad interna; en la determinación de los Programas de Trabajo; en el proceso de programático-presupuestal; en la adecuación de los sistemas informáticos; con lo que se busca tener garantía del adecuado ejercicio de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos (niveles de responsabilidades y las funciones asignadas a los servidores públicos); protección del patrimonio propio; observa un Código de Ética que regula la actuación de los servidores públicos de la Comisión; y cuenta con una fianza que cubre al personal responsable del manejo de los recursos financieros de la CNDH.

Realiza con la debida oportunidad, el registro de firmas autorizadas para el manejo de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución, tanto del nivel central como del foráneo.

Para la identificación correcta de los ingresos, se tiene contratado el servicio de Concentración Empresarial, el cual permite la identificación de la persona que realiza el depósito, el importe y el motivo del mismo.

La evaluación de riesgos en la CNDH incluye lo relativo a la preparación de la información financiera, vigilando el registro oportuno y correcto de las operaciones y el análisis de estimaciones y provisiones importantes.

– **Sistemas de Información y Comunicación.**

• **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CNDH cuenta con un sistema de su propiedad denominado “Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros” –SIARF–, que permite identificar transacciones reales y elegibles; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas, registrarlas en el periodo correspondiente, así como presentarlas adecuadamente en los estados financieros. Todos esos registros son supervisados y, en su caso, autorizados por las instancias respectivas; la distribución de las actividades presupuestales, financieras y contables es razonable, contando el personal con un conocimiento satisfactorio de la normatividad aplicable.

Al ser un sistema integral que trabaja en línea, se parte de la información que generan las Unidades Responsables, bajo el esquema de que éstas son las responsables de sus operaciones.

La comunicación entre las áreas contable, financiera y la presupuestaria asegura la oportunidad en los flujos de documentación y la realización de conciliaciones automáticas.

• **Sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos.**

El proceso electrónico de datos en la CNDH da seguimiento al proceso presupuestario, financiero y contable, desde la recepción de la Orden de Pago; su validación; autorización y pago y, finalmente, su registro contable.

La Dirección General de Finanzas es la responsable de la administración del sistema y tiene la facultad de modificarlo en función de las necesidades de nuevos lineamientos y/o procesos y, en su caso, desarrollar internamente los aplicativos que se requieran.

La Dirección General de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, del manejo, control y optimización del personal, así como, del manejo y control presupuestario del capítulo de gasto correspondiente a servicios personales.

La Dirección General de Tecnologías de Información, tiene bajo su responsabilidad la administración del equipo y sistemas informáticos, así como, el almacenamiento, la seguridad y el resguardo de la integridad de la información del SIARF.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos materiales y servicios generales, el control y la protección de los bienes y del patrimonio físico institucional.

❖ **Procedimientos de Control.**

La CNDH cuenta con Manuales Organización y de Políticas y Procedimientos que contemplan el nivel de responsabilidad de los servidores públicos; el control de sus operaciones; las actividades de las diversas áreas que se apegan a dichos procedimientos, los que contemplan aspectos de autorización, segregación de funciones, documentos y registros, dispositivos de seguridad informáticos y verificación. Estas políticas y procedimientos, se refieren, entre otros, a normar aspectos relativos a:

- Contabilidad: registro, pólizas contables, estados financieros;
- Tesorería: ingresos, cuentas bancarias y de inversión; oportunidad de los pagos;
- Presupuesto: adecuaciones, suficiencias y glosa del ejercicio presupuestal;
- Recursos Humanos: plantillas, remuneraciones, prestaciones;
- Recursos Materiales y Servicios Generales: almacenes, adquisiciones, mantenimiento, obra pública, activos fijos, vehículos, bienes inmuebles, etc.
- Recursos Informáticos: sistemas, administración de bases de datos, resguardo de información generada en forma electrónica y/o digital, control de accesos, definición de políticas en materia informática y de acceso a sistemas.

Destacan por su importancia, las siguientes actividades consideradas en los procedimientos establecidos:

- Identificación y registro de operaciones de Ingreso y Egreso sobre la base de flujo de efectivo.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017

- Verificación de que las erogaciones corresponden a gastos contemplados en el presupuesto, y que estén autorizadas y soportadas con la documentación y firmas correspondientes.
- Aseguramiento de que en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Confirmación de que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos correspondientes.
- Comprobación de que los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos autorizados, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas; y que se cuenta con la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones.

❖ **Eventos Posteriores al Cierre**

En el mes de enero de 2017, la Tesorería de la CNDH efectuó el pago de los gastos que al 31 de diciembre de 2016 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado, en términos de lo establecido en los Artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria , que por diversas gestiones administrativas al interior de las diferentes Unidades Responsables no pudieron ser pagados dentro del mismo ejercicio, siendo cubiertos con recursos asignados, en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2016.

De los recursos disponibles al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2016, la CNDH, el 13 de enero de 2017, reintegró la disponibilidad a la TESOFE, en términos de lo establecido en el Art. 54 de la Ley señalada, siendo por la cantidad de 39,325,673 pesos. Asimismo, la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Oficio 315-A0500 del 24 de febrero de 2017, remitió a esta Comisión Nacional copia del oficio No. 307-A.-0508 del 23 de febrero de 2017, con el cual el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario emitió Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2016; particularmente estableciendo considerar los reintegros aplicados por la TESOFE y los Oficios de Rectificación registrados por los ejecutores del gasto hasta el 26 de febrero de 2017; en tal sentido el 24 de febrero de 2017, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, enteró a la TESOFE un importe de 317,246 pesos como disminución del gasto presupuestal y contable del ejercicio 2016, reflejándose dicho monto en el Presupuesto de Egresos por Ejercer al cierre del ejercicio fiscal.

Asimismo, la CNDH enteró el 12 de enero de 2017, a la TESOFE, 1,570,944 pesos, por concepto del remanente de los Ingresos Excedentes generados durante el ejercicio 2016, en virtud que dicha cantidad no fue ampliada al presupuesto de egresos de esta Comisión Nacional.

❖ **Vigilancia**

La certeza del control interno en la ejecución de la operación, se obtiene a partir de la supervisión de las operaciones de la CNDH, la cual se da en forma simultánea a su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, y los distintos trámites operativos; así como por el propio proceso de los sistemas electrónicos correspondientes, lo que permite la detección oportuna de errores en la información. Por otra parte, se cuenta con la función de auditoría interna, a cargo del Órgano Interno de Control, Auditoría Externa a través de Contador Público Independiente, cuyo enfoque para la vigilancia de las operaciones y de la información financiera se puede considerar de tipo preventivo y correctivo; y revisiones de distinto enfoques por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

El control interno que ha ejercido la administración de la CNDH en relación con los estados financieros es suficiente para reflejar la información presupuestal, financiera y contable de manera confiable.

La administración de la CNDH no tiene conocimiento de deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la CNDH de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos financieros consistentes con las declaraciones de la Dirección en los estados financieros y se han identificado aquellos que pudieron ser debilidades materiales en el control interno para fortalecer éste, a fin de minimizar riesgos; así mismo, no se tiene conocimiento de fraude material e inmaterial que involucre a la Administración o a otros empleados quienes tengan o no una función importante en el control interno de la CNDH, relacionado con la preparación de los estados financieros.

❖ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2017**

Autorizó: Lic. Raúl Santaella Hinojosa
Director de Operación Financiera

Elaboró: L.C. Norma Guadalupe Pérez Solís
Subdirectora de Contabilidad